

# Calendario de admisiones 2020

## QUÉ

## CUÁNDO

## DÓNDE

Acceso a la Solicitud de Admisión en línea

septiembre de 2019

Puedes acceder a la Solicitud de Admisión en línea, a través de [www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones).

**Fecha límite para radicar la Solicitud de Admisión**

**31 de enero de 2020**

[www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones)

Envío de acuse de recibo a solicitantes

febrero de 2020

Si radicaste la Solicitud de Admisión en o antes del **31 de enero de 2020**, recibirás un acuse de recibo en tu correo electrónico.

Es importante que verifiques este documento, si encuentras algún error:

- Accede a la solicitud en línea y corrige el mismo.
- De tener dificultad para corregir los datos que están incorrectos, cumplimenta la Solicitud de Corrección que encuentras a través de [www.upr.edu/admisiones/formularios](http://www.upr.edu/admisiones/formularios) y sigue las instrucciones que se indican en la Solicitud.

Fecha límite para someter reclamaciones relacionadas con el acuse de recibo

14 de febrero de 2020

Tienes hasta este día para realizar correcciones y/o cambios a tu solicitud.

Notificación de la evaluación de la Solicitud de Admisión

marzo de 2020

Se enviará el resultado oficial al correo electrónico o dirección postal indicada en la Solicitud.

[www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones)